

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

#### Entrevista a Jorge Alcocer\*

Jorge Carpizo: un personaje históricamente trascendente

Mi amigo, jefe y maestro, estará siempre vivo en mi recuerdo.

1. ¿Cuál fue el contexto político en el que Jorge Carpizo asumió la Secretaría de Gobernación en 1994?

El de la crisis política abierta por el levantamiento armado del EZLN en algunos municipios del estado de Chiapas, la noche del 31 de diciembre de 1993 y el 10 de enero de 1994 (ver la primera declaración del EZLN y la respuesta del Ejecutivo federal en los medios de prensa).

2. ¿En qué medida su tesis a favor del proceso de paz y de la negociación con el movimiento zapatista produjeron el cese unilateral del fuego por parte del Gobierno mexicano, y el inicio de la vía política para resolver el conflicto?

El entonces secretario de gobernación, Patrocinio González Blanco, había sido gobernador de Chiapas, y había obtenido licencia en ese

\* Director de la Revista "Voz y voto". Colaboró de manera directa con el doctor Carpizo entre febrero y noviembre de 1994, en calidad de consejero personal, sin cargo oficial ni remuneración. A lo largo de las llamadas "conversaciones de Barcelona", de las que surgió la reforma electoral de 1994, el único colaborador del doctor Carpizo, presente en la mesa, fue Jorge Alcocer.

cargo para ocupar la titularidad de la Secretaría. En tal virtud, una vez conocido el conflicto político-militar con el EZLN, era inviable que continuara en el desempeño del cargo. El presidente Salinas optó por designar al doctor Carpizo, quien de inmediato se manifestó y actuó a favor de un proceso de diálogo con el EZLN, lo que condujo al cese unilateral de hostilidades, declarado por el presidente Salinas, en su calidad de "Comandante Supremo" de las Fuerzas Armadas de nuestro país.

## 3. ¿Cuáles fueron sus principales aportaciones como responsable de la política interna del país?

Fueron muchas, pero si tengo que señalar solamente una, digo que fue la reforma electoral de 1994, que reencauzó el proceso electoral federal para renovar al titular del Poder Ejecutivo Federal y posibilitó que, en un año extraordinariamente complicado y complejo, se alcanzara la más alta votación (porcentual) de la historia electoral (confiable) de México.

# 4. ¿Cuál fue su papel en la convocatoria a la suscripción del Acuerdo Nacional por la Paz, la Justicia y la Democracia en 1994?

Cuando el doctor Carpizo asumió la titularidad de la Secretaría de Gobernación, y por ende la Presidencia del Consejo General del IFE, las primeras conversaciones con los entonces candidatos presidenciales y dirigentes de los tres mayores partidos ya estaban en curso, representando al gobierno federal el licenciado Manuel Camacho Solís, quien, hasta donde estuve informado, elaboró el primer borrador del Acuerdo. Al doctor Carpizo le correspondió la negociación final y la suscripción del texto que finalmente se hizo público.

#### 5. ¿Cuáles son, en perspectiva, los principales acuerdos alcanzados?

En referencia a la reforma electoral de 1994, en el texto que el doctor Carpizo escribió para el libro *México*, 1994, *Elecciones*, *diálogo y reforma* (compilación de Alcocer, México, J. NHESA, 1994), dio cuenta

detallada de los principales acuerdos alcanzados. A los interesados, remito a ese texto.

### **6.** ¿En qué momento se decidió impulsar una nueva reforma electoral?

El proyecto de una nueva reforma electoral fue idea original del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, antes del conflicto desatado por el levantamiento armado del EZLN. Los hechos del 10. de enero de 1994 y el arribo de Jorge Carpizo a la Secretaría de Gobernación, hicieron impostergable procurar una nueva reforma electoral, a pesar de que el proceso electoral 1993-1994 ya estaba en curso. En la reunión que sostuve con el doctor Carpizo, a finales de enero de 1994, él me expuso la idea y ese fue el motivo para que me invitara a colaborar en las negociaciones con los tres principales partidos políticos nacionales.

#### 7. ¿Cuál fue el papel de Carpizo en la concretización de la misma?

Fue determinante. El doctor Carpizo tenía el respeto de los candidatos y dirigentes partidistas, sin excepción. A él correspondió formular y presentar las propuestas de cambios constitucionales (que anunció el 21 de marzo en Querétaro) y luego, después del asesinato de Colosio, conducir la negociación de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe); múltiples acuerdos de procedimiento, como la auditoría al Padrón Electoral; el primer conteo rápido, la noche de la jornada electoral; el PREP, y otras más; así como, de primera importancia, la selección y nombramiento de los seis consejeros ciudadanos del IFE.

# **8.** ¿Cuáles fueron las principales demandas del PAN, PRI y PRD en la mesa de la negociación de Barcelona?

En el texto del doctor Carpizo, antes citado, se consignan las demandas de cada partido y las soluciones alcanzadas. Sólo quiero dejar constancia de la voluntad política que los representantes de los partidos, y sus candidatos presidenciales, aportaron para la construcción de soluciones.

**9.** Diga tres momentos destacables del proceso de negociación de la reforma electoral.

El primero, fue el hecho mismo de la negociación, pues ya se había iniciado el proceso electoral; el segundo ocurrió cuando, ante el asesinato de Colosio, el doctor Carpizo logró que se mantuvieran todos los partidos en la mesa de Barcelona; el tercero fue la elección de los seis consejeros ciudadanos del IFE.

**10.** ¿Qué importancia le dio Carpizo al consenso para el impulso de los acuerdos políticos?

La regla que el propio doctor Carpizo propuso, y los partidos aceptaron, fue la del consenso entre los tres de mayor relevancia. "Sin cuotas ni vetos".

**11.** A su juicio, ¿cuál fue la relevancia de la reforma electoral de 1994?

Nos permitió transitar, en paz y civilidad, en el año en que "votamos en peligro". Más del 70% de participación electoral, es el mejor dato que prueba lo positivo de aquella reforma (a los interesados en esa etapa de la trayectoria de Jorge Carpizo, remito al artículo, especie de ayuda de memoria personal, que publiqué en la revista *Voz y Voto*, de mayo de 2012).

**12.** ¿Cuáles fueron los principales retos a los que se enfrentó el proceso electoral de 1994?

Superar la generalizada desconfianza que impregnó al sistema electoral, como producto del fraude electoral de 1988 y lo ocurrido en 1991.

13. ¿Con qué autoridad condujo Carpizo ese proceso electoral?

Con la autoridad que le otorgó, siempre, su trayectoria, congruencia y verticalidad, a toda prueba.

**14.** La primera elección presidencial organizada por el IFE tuvo a Jorge Carpizo como presidente del Consejo General. ¿Cuál fue el sello que imprimió Carpizo a esa elección?

Como presidente del Consejo General del IFE, el doctor Carpizo mantuvo, en todo tiempo y circunstancia, la misma conducta de apertura, respeto y diálogo con todos y cada uno de los integrantes del Consejo General y con los funcionarios del IFE. Por eso se le recuerda con aprecio y gratitud en el IFE.

**15.** Más allá del ámbito electoral, Carpizo fue un reformador constante del andamiaje institucional de nuestro país, y un incansable constructor de instituciones. ¿Cuáles son, a su juicio, sus principales aportaciones?

La fundación de la CNDH y su apoyo a la más reciente reforma constitucional (2011) en materia de derechos humanos.

**16.** ¿Cómo calificar su contribución a la transición democrática de México?

Como históricamente trascendente.

**17.** ¿Puede citar algunos ejemplos que den cuenta de su compromiso con el avance democrático de México?

Son tantos, que me quedaría corto. Dejo la tarea a sus colegas de la UNAM y a quienes fueron sus colaboradores más cercanos en su trayectoria en el servicio público.

**18.** Al margen de la persona pública, ¿cómo recuerda a Carpizo en las otras fases de su vida?

Como un gran amigo y maestro.

19. ¿Cuál es el legado que deja Carpizo como político?

La verdad como guía, y la congruencia como regla invariable.

# **20.** ¿Cuál es el legado como jurista, como universitario y como persona?

Sus libros, ensayos y opiniones son patrimonio de la comunidad jurídica.

Su paso por la Rectoría de la UNAM, fue muy provechosa y productiva, aunque, por condiciones ajenas a su voluntad, no alcanzó las metas a las que aspiraba. También cabe recordar que hay decenas de abogados que fueron sus alumnos, unos mejores que otros, pero todos aprendieron de Carpizo.

Jorge Carpizo, mi amigo, jefe y maestro, estará siempre vivo en mi recuerdo.

Voy a extrañar los desayunos en su modesta casa del sur del DF; a Mari, siempre diligente en la atención al invitado y el cuidado de la mesa.

La música de Agustín Lara, de Toña "La Negra", de Amparo Montes, en las veladas de bohemia y plática que compartía, amable y generoso, con Silvia, mi esposa, y los amigos mutuos.

Pero, sobre todo, vamos a extrañar sus opiniones y recomendaciones, siempre pensando en el bien de México, y de su, nuestra, querida UNAM.